



NOTICIAS

Lunes 08 de octubre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

MERCADILLO DE TEGUESTE ACOGE ESTE SÁBADO LAS JORNADAS POR EL DÍA MUNDIAL DE LA AGRICULTURA

*El programa contempla tres ponencias y una exhibición gastronómica
de Pedro Rodríguez*

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

EL CAMBIO CLIMÁTICO YA PERMITE PRODUCIR DOS COSECHAS DE UVA AL AÑO

El cambio climático permite producir dos cosechas de uva al año. Es la sorprendente conclusión de una investigación realizada en España y publicada en ‘Vitis Journal of Grapevine Research’. Un matiz: la uva de la segunda cosecha sería completamente diferente y de superior calidad. El método para conseguir dos cosechas, no obstante, solo podría desarrollarse en regiones vitícolas cálidas, como algunas zonas de España.

La investigación fue realizada por el viticultor, ingeniero agrónomo, catedrático de Viticultura de la Universidad de La Rioja e investigador del Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino (ICVV) Fernando Martínez de Toda, quien explica que habría entre 35 y 37 días de diferencia en las fechas de maduración y vendimia.

Thank you for watching

El método propuesto por Martínez de Toda consiste en acortar los sarmientos en crecimiento a varios nudos con el fin de forzar el rebrote de la vid. Para forzar la brotación, el rebrote de los sarmientos y la cosecha, es necesario eliminar la fuente de inhibición y para ello se eliminan los sarmientos laterales, las hojas y los racimos primarios, si existen.

Mediante una adecuada ejecución de la técnica de forzado de yemas en las variedades garnacha, tempranillo y maturana tinta, es posible obtener una segunda cosecha de los brotes forzados, que se suma a la primera cosecha de los pámpanos principales, según el investigador.

La segunda cosecha representa alrededor del 30% de la cosecha primaria, lo que supone alrededor de un 1,2 kilogramos por cepa. En relación con el control no forzado, la cosecha primaria madura unos 13 o 15 días más tarde y la cosecha secundaria entre 35 y 37 días más tarde.



Pérdida de rendimiento

Pérdida de rendimiento Según los resultados de la investigación, la segunda cosecha produce racimos y bayas más pequeños, con pH más bajo, mayor acidez, ácidos málico y tartárico más altos y antocianos mucho más altos en comparación con la primaria. Además, permite que la uva forzada madure mucho en condiciones térmicas más bajas, lo que se considera interesante en regiones cálidas y con la actual situación de calentamiento global.

PUBLICIDAD

El principal inconveniente de la técnica de forzar el rebrote de la vid es la pérdida de rendimiento. Para evitarla y no eliminar los racimos primarios ya formados en los sarmientos principales, Martínez de Toda aconseja forzar el desarrollo de las yemas del quinto y sexto nudo, pero manteniendo los racimos de los sarmientos principales. De este modo, el rendimiento de las yemas forzadas se sumaría al rendimiento normal o primario de los sarmientos.

La de Martínez de Toda, profesional con larga trayectoria en viticultura y autor de varios libros, monografías y artículos científicos y técnicos, es la primera contribución a la literatura que estudia, en condiciones de campo y para tres variedades de vid, la distinta composición de la uva entre dos cosechas, la primaria y la secundaria.



Aplicando adecuadamente la técnica de rebrote forzado a las variedades garnacha, tempranillo y maturana tinta es posible obtener una segunda cosecha del forzado

cogollos, que se pueden agregar a la primera cosecha de la principal brotes primarios. El informe se refiere asimismo a las fechas en las que se podrían conseguir las segundas cosechas de uva en diferentes puntos de España (en noviembre en la mayoría de los casos).

Objetivo, retrasar la maduración de la uva

Objetivo, retrasar la maduración de la uva Martínez de Toda es autor del libro titulado “**Técnicas vitícolas frente al cambio climático**”, publicado en 2019. Propone técnicas de manejo de la vegetación del viñedo para mitigar los efectos de las altas temperaturas y del calentamiento global, en sintonía con los resultados de sus investigaciones y reflexiones de los últimos años.

Dentro de esas técnicas de cultivo, se centra especialmente en las técnicas de manejo de la vegetación, al considerarlas más interesantes porque pueden aplicarse sobre viñedos ya existentes, sin necesidad de recurrir a otros nuevos. Esto no es posible con otras técnicas que abordan la ubicación del viñedo en zonas más frescas o la utilización de nuevo material vegetal mejor adaptado.

Dentro de las técnicas de manejo de la vegetación, dedica una atención especial a aquellas cuyo efecto consiste en el retraso de la maduración de la uva, ya que el efecto negativo fundamental y más claro de las altas temperaturas es el de provocar un adelanto en su maduración.

El libro repasa exhaustivamente todo lo relacionado con los efectos del cambio climático sobre la vid, la uva y el vino, así como las estrategias y técnicas que pueden ayudar para mitigarlos.

Los efectos del cambio climático preocupan tanto a los viticultores como a los investigadores. Según otro informe de Martínez de Toda publicado hace dos años, las técnicas actuales de manejo de la vegetación del viñedo son “insuficientes” para retrasar la maduración de la uva y con ello la vendimia al menos dos o tres meses en zonas vitivinícolas con temperaturas extremadamente cálidas.

Lucha contra el calentamiento climático

Lucha contra el calentamiento climático El Instituto ya proponía entonces una nueva técnica, basada en forzar un nuevo desarrollo de la vid, que además se planteaba como un interesante descubrimiento en la lucha contra el calentamiento climático. Es la que ahora ha

desarrollado Martínez de Toda.

En la actualidad, existen técnicas de manejo de la vegetación del viñedo, como la poda tardía y el recorte severo de los pámpanos, con las que se consigue retrasar las cosechas, la maduración de la uva ,en torno a quince o veinte días. Combinando ambas técnicas, se puede llegar a retrasar la maduración alrededor de un mes. Estas técnicas son suficientes para retrasar la fecha de vendimia, hasta que se den condiciones ambientales más frescas, en la mayoría de las zonas vitícolas.

Pero hay zonas extremadamente cálidas, como las ubicadas en las regiones, donde la vendimia se realiza en los primeros días de agosto (por ejemplo, Montilla-Moriles y Ribera del Guadiana, en España). En estos casos, si el retraso en la maduración es de un mes aproximadamente, la vendimia se llevaría a cabo a primeros de septiembre, cuando las temperaturas son todavía demasiado altas en esas zonas.

Para alcanzar condiciones más frescas, convendría retrasar la maduración de la uva entre dos y tres meses, pero las técnicas mencionadas anteriormente son insuficientes para un retraso tan prolongado, señalaba en 2019 el estudio de Martínez de Toda.



GABRIEL MATO INVITA AL COMISARIO EUROPEO DE AGRICULTURA A VIAJAR A LA PALMA PARA CONOCER LAS CONSECUENCIAS DE LA ERUPCIÓN SOBRE EL SECTOR



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El eurodiputado canario del Partido Popular, Gabriel Mato, ha invitado al comisario europeo de Agricultura, Janusz Wojciechowski, a visitar la isla de La Palma para conocer de primera mano las graves consecuencias de la erupción volcánica sobre el sector primario del Valle de Aridane.

Gabriel Mato confirma la receptividad y preocupación mostrada por el comisario durante un encuentro informal en el que le trasladó en detalle los efectos del volcán sobre la actividad de los agricultores palmeros. Tras esa conversación, en la que reclamó al responsable europeo de Agricultura la movilización de fondos para la Isla, ha decidido invitarlo a viajar hasta La Palma.

“Janusz Wojciechowski siempre ha demostrado su compromiso con el sector agrario insular” y, gracias a una visita realizada al Archipiélago hace unos años, conoce la importancia de este sector estratégico para toda la población”, explica Gabriel Mato.

Hasta este momento, según el comité del Plan Especial de Protección Civil y Atención de Emergencias por riesgo volcánico de Canarias (PEVOLCA), se han arrasado un total de 93,4 hectáreas de uso agrícola, de las que 35,5 corresponden a fincas de plataneras, 32,9 a viñedos, 6,7 a aguacateros y el resto a otro tipo de cultivos.

En este sentido, Mato ha trasladado al comisario que las pérdidas de cosecha de plátano podrían llegar al 80% de la producción, “porque no solo estamos hablando de los cultivos e invernaderos que han sido arrasados por la lava, sino que muchas plantaciones se están viendo afectadas por la destrucción de las redes de riego y otras infraestructuras, como las carreteras de acceso a las fincas.

Asimismo, tal y como explica el eurodiputado, la visita del comisario de Agricultura a La Palma demostraría que las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea “están en el corazón de Europa”. “La cercanía, especialmente en tiempos de dolor, es muy importante, y su presencia junto a los agricultores locales sería muy importante”, finaliza Gabriel Mato.

LUIS PLANAS SE COMPROMETE CON LA COMPENSACIÓN DE LOS DAÑOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS, ASÍ COMO CON LA RECUPERACIÓN DEL SECTOR

El real decreto-ley de medidas de ayudas aprobado por el Consejo de ministros contempla 20,8 millones de euros

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido una reunión por videoconferencia con representantes del sector agrícola y ganadero de la isla de La Palma afectado por el volcán, a quienes ha asegurado que el gobierno está firmemente comprometido con la recuperación y reactivación de las actividades agroganaderas de la isla.

Ha lanzado además un mensaje de tranquilidad, porque todo el producto dañado o que no se pueda comercializar será indemnizado. Además, ha recordado la posibilidad de financiar la restauración o reconstrucción de las explotaciones agrícolas y ganaderas destruidas, a través de las ayudas al desarrollo rural. El ministro ha recordado además que el Gobierno ha actuado con rapidez.

Muestra de ello son las primeras medidas aprobadas ya por el Ejecutivo para reparar los daños ocasionados por el volcán. Planas ha expresado su deseo de retomar, cuanto antes, la visita a la isla de La Palma, prevista inicialmente para hoy, pero que no se ha podido realizar debido a las complicaciones del tiempo en la isla para conocer de primera mano la difícil situación por la que están atravesando los sectores competencias de su ministerio. El ministro no ha querido dejar pasar la oportunidad de mantener hoy un contacto, tras la aprobación por el Consejo de Ministros

el martes del real decreto-ley que recoge las ayudas para los sectores sector agrícola, ganadero y pesquero de La Palma afectado por la erupción del volcán.

El decreto contempla un paquete de ayudas de 20,8 millones de euros, de las que 14 millones serán compensaciones directas a titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas por los daños y perjuicios sufridos. Se prevén 4,3 millones de euros para la restauración de infraestructuras comunes, como por ejemplo caminos o conducciones de regadío. También se habilitarán 2 millones de euros para subvencionar la financiación de avales para créditos que soliciten titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, armadores de barcos de pesca, o pymes, que se instrumentarán a través de Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (Saeca), así como una reducción en los índices de rendimiento neto del IRPF.

Además de los 500.000 euros previstos para el sector pesquero. El ministro ha querido dejar claro que no son cifras definitivas y que todas las ayudas aprobadas hasta ahora son cantidades estimativas, a la espera de conocer cómo evoluciona la situación.

Ha reiterado que el Gobierno tiene el firme compromiso de aportar los recursos que sean necesarios para la reconstrucción de La Palma. Planas ha explicado que la norma pretende, en un primer momento, dar respuesta a algunas de las necesidades más inmediatas del sector. A la reunión han asistido, entre otros, la consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca de Canarias, Alicia Vannostende, el presidente del Cabildo de La Palma, Mariano Hernández y el vicepresidente y consejero de Agricultura, José Adrián Hernández, entre otros representantes institucionales.

Por parte del sector han acudido las organizaciones profesionales agrarias Asaga, UPA, COAG, ASPA y Palca; las dos organizaciones representativas de los productores de plátanos (Asprocan y Asepalma); la asociación frutícola Aguascan, la cooperativa de flor cortada Próteas La Palma, la Asociación Cabra Palmera y la Denominación de Origen Vino de La Palma. Luis Planas mantuvo además otro encuentro por videoconferencia con representantes del sector pesquero.



EL MINISTRO GARANTIZA AL CABILDO UNA AYUDA INICIAL DE 20,8 MILLONES PARA PALIAR LOS DAÑOS AL SECTOR PRIMARIO

El vicepresidente y consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, José Adrián Hernández Montoya, explica que quedó garantizada una inversión de 14 millones de euros para destinar como ayuda directa a los ganaderos, agricultores y pescadores afectados, que ya fue aprobada el pasado martes por el Consejo de Ministros.

“El resto, hasta completar los 20,8 millones, se invertirá para indemnizar los daños sufridos en infraestructuras de riego y caminos agrícolas”, aseguró José Adrián Hernández Montoya, quien desveló el compromiso del ministro para cubrir la totalidad de los daños ocasionados por la erupción volcánica que se originó el pasado día 19 de septiembre.

En concreto, el paquete de ayudas incluye una partida de 4,3 millones de euros para la restauración de infraestructuras y una partida de 2 millones de euros para subvencionar la financiación de avales para créditos que soliciten titulares de explotaciones agrícolas y ganaderas, armadores de barcos de pesca o pymes, además de los 500.000 euros previstos para armadores y tripulantes para compensar dos meses de parada de la flota.

El vicepresidente del Cabildo destacó la sensibilidad del ministro con la situación que vive la isla. “El esfuerzo que estamos realizando todas las instituciones está siendo ejemplar y el propio Luis Planas nos ha asegurado que el Estado compensará todos los daños para recuperar el sector”. Las ayudas llegarán a través de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias.

Por su parte, el presidente del Cabildo de La Palma, Mariano Zapata, que también estuvo presente en la reunión, agradeció la implicación y el apoyo

del Ministerio. “Ganaderos, agricultores y pescadores conforman uno de los principales motores socioeconómicos de nuestra Isla y, en nuestra línea de trabajo, centrada en las personas, son una prioridad para nosotros”.

BOLETINES OFICIALES

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución nº 697/2021, de 4 de octubre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/899659a8-9395-471e-830f-dd9485edd8ef>

resolución nº 700/2021, de 5 de octubre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/8157fd0b-c81a-41b9-bba4-6634b7dfc408>

resolución nº 701/2021, de 5 de octubre, de la dirección general de promoción económica, por la que se acuerda la concesión de la línea covid de ayudas directas a personas autónomas y empresas

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/083951f2-1b75-49f1-8a9a-36a9319da6de>

Resolución de designación del Comité de Valoración de subvenciones de reestructuración y reconversión de viñedos

<https://sede.gobcan.es/sede/anuncios/b0164a6f-9adb-404e-8dfb-e18719e2a97b>





Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegeste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060